

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 274.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1914.

Extremadura en el Parlamento

Sobre la actuación del marqués de la Frontera

Leído por nosotros en el *Diario de las Sesiones* el último discurso pronunciado en el Congreso por el señor marqués de la Frontera, y con ello viendo la gran importancia del debate suscitado en la Cámara popular por el activo diputado de nuestra circunscripción, estimamos oportuno discutir un poco acerca del tema de este debate que como promovido por el señor marqués de la Frontera, había de tener la gran trascendencia, el capital, vitalísimo interés para la vida del país, que nuestros lectores podrán apreciar por sí mismos, si bien el discurso del elocuente diputado, que en tercera plana de este mismo número publicamos.

Es lástima que en Madrid, políticos y periodistas estén tan ajenos respecto a estos graves problemas que apenas sepan pasar de su aparente y engañosa superficie, dejando siempre su grave y complejo fondo enteramente ayuno de examen, resultando de ello que jamás se impulsa a la opinión por el derrotero que encamina al acierto en las soluciones.

Hay, como decía el señor marqués de la Frontera, un exceso actual en España, de producción lanera y de producción de ganado de cerda. Las actuales circunstancias ofrecen a la producción española una ocasión propicia de compensar con lucrativos rendimientos los daños que viene sufriendo por una prolija complejidad de circunstancias que no es ahora del caso detallar.

El señor marqués de la Frontera, penetrando sabiamente toda la importancia del asunto, se creyó en el caso de exponerlo ante el gobierno con objeto de que no se estorben con medidas limitativas o prohibitivas de la exportación los beneficios que la ganadería española puede obtener en este caso, sin merma alguna de ningún interés legítimo ni daño alguno para ningún otro aspecto de la vida nacional.

Así lo expuso nuestro activo diputado; pero apenas vio Cataluña esta iniciativa, salió al encuentro por medio del Sr. Salas con objeto de que el lucro posible de la venta de las circunstancias sea sólo para ella, es decir, para las lanas elaboradas, y con motivo de esto también se opone a la exportación de ganado de cerda, bajo el pretexto del abaratamiento de las subsistencias.

Conviene que discurremos un poco sobre este sofisma, tan interesadamente explotado por los que tienen empeño que la verdad llegue siempre a la opinión pública a través de sus intereses, más ó menos vituperables, y no como ella es en sí.

Antes de esto conviene decir cuatro palabras sobre la injustificada actitud de Cataluña en este punto concreto. Está esa región protegida como ninguna de España, en cuanto al monopolio del mercado nacional para sus tejidos por las trabas arancelarias altas y rigurosas para la producción extranjera. Es también evidente que la producción catalana en este ramo, ni en calidad ni en cantidad supera a las necesidades del consumo nacional; por consiguiente no tiene sobrante de producción que por la abundancia perjudique sus precios, ni trabas a la exportación. ¿No están, pues, sobradamente garantizados los intereses de la industria fabril catalana?

Pues, sin embargo, no parecen estar conformes. Quieren que la primera materia se someta también, como el mercado, a su monopolio, imponiendo, por tanto, la ley de su consideración a la primera materia y al mercado; a la una no dejando que aumente su demanda, mediante la exportación, y al otro no permitiendo que nadie concurra, mediante la importación a aumentar la oferta.

Así es como resulta planteada la cuestión en el fondo por Cataluña, aunque la disfrace con mil especiosos razonamientos.

En cambio, mirado este asunto, desde el punto de vista de interés ge-

neral de la nación nos encontramos con esta lamentable realidad, que vamos a exponer en términos concretos y precisos.

La producción de lanas, que no es una producción meramente regional puesto que son pocas las regiones en que no se produzca siendo una de sus principales fuentes de riqueza, es en la actualidad excesiva para las necesidades del mercado español, cuyas industrias textiles son inferiorísimas en desarrollo, y por tanto en demanda, a la oferta que presenta nuestra producción nacional. Estas eran las afirmaciones concretas, incontestables que hacía en el Congreso el señor marqués de la Frontera, sin que ni el representante de Cataluña ni el señor ministro de Hacienda, pudieran oponer una respuesta convincente para desoir las demandas del elocuente diputado por la circunscripción.

Y si en esto no pudo ser contestado satisfactoriamente, mucho menos lo pudo ser en lo que respecta al ganado de cerda, aunque en este punto se acude al mencionado sofisma del abaratamiento de subsistencias cuyo engañoso estrépito hace siempre impresión en las gentes poco informadas sobre la entraña de estos asuntos.

De la misma manera que puede ocurrir y ocurrirá seguramente que compremos telas carísimas, a pesar de que se vendan las lanas a precios ruinosos, puede ocurrir y ocurre con frecuencia y ocurrirá que no podamos comprar carne, por su carestía, a pesar de venderse los cerdos a precios ínfimos con relación a las necesidades remuneradoras de su producción y de los peligros que en ella se corren.

Los intermediarios en la venta de carne al público no tienen competencia, como le ocurre a los de telas, mediante las trabas del arancel y como tampoco dejan que la demanda crezca, impidiendo la exportación, ponen la ley al consumidor y al productor, y a éste le compran barato, porque produce en gran cantidad y a aquel le vende caro, porque también demanda en gran proporción, y como ni la oferta de la producción ni la demanda del consumo permiten dilaciones en la aceptación, el intermediario resulta el árbitro, siendo la mano estéril y muerta que acapara el lucro, sin peligros y sin derecho alguno.

Estos son los verdaderos términos del conflicto económico en que se encuentra la vida española, y que tan acertada y elocuentemente expuso ante la Cámara popular el señor marqués de la Frontera, produciendo honda impresión en cuantos le escuchaban.

El activo diputado ha obtenido un triunfo más y sobre todo y sobre todos el de lograr que su personalidad se destaque como un debelador formidable de los intereses agrarios de Extremadura que puede ya felicitarle de haber tenido el acierto de invertirle con la representación parlamentaria.

No es esta sólo la obra que ha de realizar el señor marqués de la Frontera en estos días; prepara otra más importante de la que hablaremos con el detenimiento que merece.

Crónica de Sociedad

Para saludar a sus numerosos amigos y visitar algunos pueblos de la circunscripción vendrá en breve a Badajoz, el activo diputado a Cortes por la circunscripción, señor marqués de la Frontera, que con este motivo pasará una temporada entre nosotros.

Acompañará al Sr. Marqués desde Madrid, donde se encuentra hace unos días, nuestro querido amigo don Ramón Montero de Espinosa.

—Para asuntos de su cargo ha marchado a Zafrá, Medina de las Torres y otros puntos, el inspector de Sanidad provincial, don Mario González de Segovia.

—En el correo de Madrid salió ayer el ingeniero agrónomo, don Nicolás Dalmau.

—Para pasar en la corte varios días, marchó en el rápido de ayer el propietario de esta capital y presidente de la Junta directiva del Casino de Badajoz, don Enrique García Márquez.

—En servicios de su cargo se encuentra fuera de la capital el inspector

de Instrucción pública de esta provincia, don Ricardo Llacer.

—Se encuentra totalmente restablecido de la ligera enfermedad que le retuvo en cama unos días al catedrático del Instituto general y técnico de Badajoz, don Salvador Núñez.

—Ayer llegó a Badajoz el propietario de Llerena, don Pablo F. Grandizo.

—Saltó para Extremoz, doña María Reinos, en unión de su familia.

CÉSAR

La cuestión estudiantil

Continuó ayer la anomalía entre los jóvenes escolares, aunque ya éstos más en calma y discreción, entraron en su mayor parte en las aulas, donde se dieron todas las clases habituales.

Los que aún no habían depuesto su actitud de insubordinación, se apostaron en las proximidades del Instituto, desde donde se divertían silbando y mofándose de algunos transeúntes y desde donde molestaban a los estudiantes que penetraban en el Instituto para asistir a sus clases.

Cada vez más envalentonados con la impunidad de estos hechos, se resolvieron a entrar violentamente en el Instituto, promoviendo fuertísimo escándalo con mueras y gritos subversivos, con los que pretendían que se dieran por finadas las clases que se estaban celebrando a aquella hora y dando lugar a que algunos señores catedráticos salieran de sus aulas para reconvenirlos por su actitud y excitarlos a que se redujeran a las normas de discreción y prudencia que siempre habían observado.

El director del Instituto, Sr. Liso, ante la violencia de los revoltosos en los claustros del citado Centro docente, se vio precisado a pedir al Sr. Gobernador los auxilios de la fuerza, con cuya intervención los discolos abandonaron el edificio y volvieron a la calle, continuándose en el Instituto su marcha habitual.

Los insubordinados entonces sintieron la necesidad de continuar sus humorísticos silbidos y al hallarse frente a nuestra fachada, con pretexto de la información que sobre su actitud hacíamos en nuestro número anterior, como nuestra y como sobre la simpática clase escolar que era, perfectamente conocida y atenta con todos, dieron algunos gritos de protesta contra referida información.

Inmediatamente, una comisión de estos escolares entró en nuestra casa, donde no hallándose ninguno de nuestros redactores, tuvieron que ser atendidos por nuestro administrador, ante quien los comisionados empezaron a manifestar lo que ellos llamaban sus quejas. Los demás chicos que quedaron en la calle entraron también y todos ya reunidos se limitaron a indicar que no había ningún elemento extraño entre ellos que los excitara, como a nosotros se nos había dicho, pues todos eran uno, perfectamente solidarios entre sí. Y sin más escritos (de infundio) se despidieron y complacidos por la amabilidad de nuestro administrador, y no hallando en nuestra información nada molesto, nuestros jóvenes visitantes prorrumpieron en vivas al *CORREO DE LA MAÑANA*, al «periódico simpático».

Este ligero incidente de los escolares con nuestra casa, que puede demostrar que no conocían bien nuestra información, pues si tuvieron un gesto de protesta antes, al conocerla tuvieron tan expresivas demostraciones de simpatía, que les agradecemos profundamente, lo hemos referido con mayor minuciosidad de detalles, porque a un periódico local le hacen falta, para que vea que de la verdad a lo por él narrado, hay la misma distancia que media de lo que ellos quisieran, a lo que los hechos luego no les dan, que según las bilis que se les acumulan deben estar sufriendo la racha de las negativas negras, y lo único de lamentar en este caso es que la racha continúe aún para rato.

El Sr. Gobernador civil llamó a su despacho a uno de los jóvenes que figuraba como principal instigador de la insubordinación, advirtiéndole de los peligros que corría, de seguir por tan arriesgados caminos, pues la autoridad se hallaba dispuesta a no consentir a los discolos el menor atropello ni molestia para el público, ni con los chicos estudiantes que quieran entrar a las aulas.

Anoche pudimos hablar con varios escolares de diferentes años académicos, entre los cuales imperaba absolutamente la más tranquila disposición, pudiendo esperarse, por tanto, que en evitación de hechos desagradables para todos, hoy mismo quede la normalidad restablecida en nuestro Instituto, pudiendo, en cambio, nuestros jóvenes estudiantes elevar a los poderes las protestas que los medios legales les permitan, de acuerdo y en armonía con los estudiantes pacíficos de varios puntos de España y no por

solidaridad con los revoltosos de otras poblaciones, manteniéndose en una actitud desacomodada en nuestros jóvenes escolares, siempre tan comedidos, discretos y respetuosos con el claustro, con el público, con las autoridades y con ellos mismos, cuyos prestigios son los que más padecen con estas algaradas.

Por teléfono

Madrid, 26, 23'15

Las Cortes

SENADO

El presidente del Senado, general Acárrega, abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul sólo se encuentra el ministro de Fomento.

En los escaños hay poca animación y las tribunas públicas están desiertas.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

Se formulan algunos ruegos de escaso interés, que son contestados por el presidente.

Después se continúa la discusión del proyecto de sales potásicas.

El Sr. MATESANZ contesta en nombre de la Comisión, a la interpección hecha sobre este asunto por el senador Sr. Mole.

Dice lo difícil que resulta el que este producto pueda ser elaborado en el país, por ser necesario para ello que el Gobierno realizara importaciones de las que se redujeran a las normas de discreción y prudencia que siempre habían observado.

En la región de Levante hace tiempo se recogieron de este producto mineral 20.000 toneladas y hoy día se ha elevado la cifra de producto a 80.000 toneladas.

Dica que efectivamente hay una gran producción de esta riqueza mineral, pero que faltan medios de transportes, y por cuyo motivo las utilidades que debía dejar no existen.

El presidente, después de terminar su discurso el Sr. Matesanz, suspende el debate.

El ministro de Estado sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos, uno de ellos sobre la modificación de los seguros marítimos en la navegación en Londres, y otro sobre la propiedad literaria.

Son aprobados los presupuestos de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Se pone a votación el proyecto de zona de reclutamiento entre Menorca e Ibiza, la cual se reconcentrará en Mallorca.

Se da cuenta del ascenso a capitán en el Cuerpo de Invalídos de D. José Bartomé González Angaria.

Después se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión del Congreso a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Mucho antes de empezar la sesión llenaban el salón de conferencias los señores diputados.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Las tribunas estaban totalmente ocupadas por el público.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

Hay gran curiosidad por conocer el final de la horracosa sesión de ayer. El presidente anuncia la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDO formula un ruego al Gobierno para que éste tome las medidas necesarias con objeto de restaurar las murallas de Cádiz, las que se encuentran en estado ruinoso.

Dice que es obra que se debe llevar a cabo con toda urgencia, pues los fuertes temporales pueden causar mayores destrozos perjudicando mucho a la ciudad.

Se ocupa después del ferrocarril de San Fernando y de la línea de tranvías de San Fernando al pueblo de Chiclana de la Frontera, invitando al Gobierno se preocupe de estos asuntos que son de capital importancia para la provincia gaditana.

El presidente de la Cámara contesta al orador, tomando en consideración su ruego, el cual será transmitido al ministro de Fomento.

El ministro de la GOBERNACION, Sr. Sánchez Guerra, se levanta y pronuncia un extenso discurso, contestando al ruego que formuló ayer el diputado Sr. Giner de los Ríos, relativo al estado sanitario de Madrid.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS rectifica y pasa luego a ocuparse de unos expedientes del pueblo de Peñana.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta.

Entra en el salón el ministro de la Guerra.

El Sr. DELGADO BARRETO pide la palabra para denunciar al ministro de la Gobernación los atropellos que

se están cometiendo en el pueblo de Pachón, en donde ocurre que en el impuesto de consumos está hecho el reparto de forma que a los enemigos de los que mandan se les ha cargado todo el reparto, mientras que los del otro bando no contribuyen con nada. Esto, dice, es un inculcable atropello, el cual, por decoro, no debe consentir el ministro de la Gobernación se siga cometiendo por el cacique de Pachón.

El ministro de la GOBERNACION contestó al diputado Sr. Delgado Barreto, diciendo que deben de haberle informado mal en este asunto, en el que siempre se exagera por los enemigos de los que mandan, pero que desde luego pedirá informes y cortará de raíz estos abusos, dado caso de que existan.

El Sr. SANTA ENGRACIA formula otro ruego al Gobierno de escaso interés.

El Sr. FRANCO RODRIGUEZ pide la palabra pronunciando un largo discurso en el que trata de la sanidad de Madrid, en el que expresa su creencia de que se ha exagerado este asunto.

Hace un detenido estudio leyendo las estadísticas de mortandad de los barrios, la cual no es mayor a las de otros períodos de tiempo.

Pide después al Gobierno la creación de locales sanitarios de desinfección para poder en un momento de epidemia conseguir localizarla.

El ministro de la Guerra, general ECHAGÜE, pide la palabra.

En este momento todo el interés de la Cámara se recoge en el discurso que va a pronunciar el Ministro.

El general ECHAGÜE empieza dando lectura a un telegrama que ha recibido del general Jordán, en el cual se disculpa al hijo del Sr. Llorens, no creyendo que este militar haya sido el que faltó a sus compromisos de honor y deberes de militar, facilitando a su padre el famoso telegrama cuya lectura fué causa del suicidio del capitán Ordaz.

El Sr. LLOSAS interviene para elogiar la conducta noble del ministro de la Guerra, general Echagüe, el cual se ha apresurado a desvirtuar las suposiciones que ayer se hicieron sobre el hijo del diputado Sr. Llorens.

Segue después el debate sobre el presupuesto de Fomento.

El Sr. AZCARATE habla sobre la totalidad del citado presupuesto.

Le contesta el ministro de FOMENTO, diciendo que ha cumplido la ley, pero que está dispuesto a corregir cualquier reparo ó enmienda que crea justificada.

Interviene el Sr. BURELL combatiendo la obra realizada por el Ministro.

El ministro de FOMENTO le contesta, dice que en la oposición se olvidan de las cifras de otros presupuestos.

El Sr. VILLANUEVA interviene en la discusión hablando sobre el pago del ejercicio cerrado.

Se acepta la fórmula expuesta por el Sr. Burell.

El Sr. MIRO defiende una enmienda para el artículo 1.º, dirige agrias censuras al Ministro, diciendo que el partido reformista no ha pactado nada con el Gobierno.

Interviene el Sr. BELTRAN Y MUSITO.

El Sr. SUAREZ INCLAN habla sobre la expansión comercial.

En este mismo sentido habla el señor AYUSO.

El Sr. MIRÓ vuelve de nuevo a sus ataques al Ministro, dice que así resulta inútil la fiscalización parlamentaria.

El Sr. VILLANUEVA censura la forma en que se expresa el señor Miró.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL, de la comisión, también se duele de las frases pronunciadas por el diputado.

El Sr. BURELL trata de disculpar al Sr. Miró, el cual dice es muy joven y muy fogoso en sus discursos, faltándole la práctica de hablar en el Parlamento.

El Sr. MIRÓ da explicaciones a la Cámara de su discurso.

El Sr. BURELL hace algunas observaciones sobre el Consejo de Obras públicas.

El Sr. CALDERON, en nombre de la comisión, le contesta.

El Sr. NICOLAU interviene en la discusión.

Son aprobados los artículos primero y segundo.

El Sr. COBIAN presenta una enmienda al artículo tercero.

El señor marqués de CAMPS también defiende otra enmienda.

El conde de GAMAZO presenta otra enmienda al artículo noveno de 100.000 pesetas para la construcción de pozos artesianos.

El Sr. GONZALEZ LLANA pide créditos para obras de Institutos.

El Sr. MIRO impugna la totalidad y habla del asunto forestal.

Se aprueba la validez de las elecciones a diputados por Tenerife, en la que salió victorioso el Sr. Bore.

Son aprobados los proyectos de cesión de terreno al ayuntamiento de Cartagena y el de los ascensos de los tenientes de la escala de reserva.

Después se levanta la sesión.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado esta mañana en el Palacio real el consejo de ministros anunciado bajo la presidencia del Rey.

Asistieron al consejo todos los ministros excepto el de Marina, el cual sigue retenido en cama por un fuerte catarro.

A la salida del consejo, el Sr. Dato facilitó a los periodistas la siguiente nota del consejo:

Se dio cuenta al Rey del incidente ocurrido en el Congreso durante la discusión del telegrama de Africa leído a la Cámara por el diputado señor Llorens.

También se habló de la marcha parlamentaria y de la discusión de los presupuestos, cuya aprobación se realizaba muy lentamente por las dificultades que ponen las minorías.

Se leyeron las últimas noticias recibidas de la guerra por los embajadores de España.

El ministro de la Guerra dió cuenta al Monarca de las noticias recibidas de Marruecos, las que acusan completa tranquilidad.

El Sr. Dato dió cuenta al Rey del viaje que efectuará el presidente de la República francesa, Mr. Poincaré, a los campos de operaciones de Flandes.

Se trató por el consejo del asunto de las zonas neutrales.

Y finalmente el ministro de Estado dió cuenta de las noticias recibidas sobre la próxima apertura de los Parlamentos de Alemania e Italia.

Conferencia en el Ateneo

El ex rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno, ha dado una notable conferencia en el Ateneo, sobre el tema «Lo que es un catedrático en la Universidad», desarrollándola de forma brillantísima y siendo muy aplaudido por la concurrencia que asistió a oírle.

A la salida del Ateneo, varios ateneístas manifestaron de forma ostensible su desagrado al ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, y dando vivas al Sr. Unamuno.

La policía intervino, logrando disolver el grupo, el cual quería marchar al Congreso, para esperar la salida del Sr. Bergamín y silbarlo.

Se hicieron algunas detenciones.

Comisión de empleados

Una comisión de empleados subalternos, cuyos sueldos son menores de 1.500 pesetas, ha visitado al Ministro para pedirle le sean reconocidos derechos pasivos.

El Ministro les dijo que estudiaría el asunto, prometiendo hacer todo cuanto estuviera de su parte para complacerlos.

Reunión en el Senado

Se ha reunido en uno de los saloncillos del Senado la comisión de Presupuestos para dictaminar sobre el presupuesto de Marina.

Han quedado sobre la mesa del Senado los dictámenes sobre los proyectos de los ferrocarriles de Madrid a Valencia y de Cuenca a Utiel.

Sobre el proyecto de los riegos del Alto Aragón que se ha presentado al Senado y al Congreso, el Sr. Sanz Escartín ha solicitado un plazo de veinticuatro horas para dictaminar.

Sobre la amnistía

La comisión del Senado que entiende en el estudio del proyecto de ley de amnistía, no ha dictaminado aún sobre ella.

Créese que mañana se dará.

El estado de la señora de Maura

Hoy se ha iniciado una ligera mejoría en la grave enfermedad que aqueja a la señora del ex presidente del Consejo, D. Antonio Maura.

Los médicos se muestran más optimistas, creyendo que si persiste la mejoría iniciada, podrá vencer la enfermedad.

Audiencias del Rey

El Rey ha recibido en audiencia al Sr. Sanz Escartín, señor marqués de Ballano, señor conde de Valenzuela, señor duque de Arión, Sr. Sánchez Toca y vizconde de Eza.

Imposición de una cruz

En el despacho del subsecretario de la Guerra, se ha verificado la imposición de la cruz de San Fernando al capellán del batallón de cazadores de Las Navas D. Jesús Moreno Alvaro, por su heroico comportamiento en la acción del 27 de octubre del año 1909.

Asistieron al acto el obispo de Sión, el Vicario castrense, una comisión de capellanes y los jefes y oficiales del batallón de Las Navas.

BOLSA

| | |
|-----------------------|--------|
| Interior | 71 25 |
| Fin de mes | 91 90 |
| Amortizable | 600 00 |
| Acciones del Banco | 445 00 |
| Tabacos | 258 00 |
| Francos (en billetes) | 103 50 |
| Libras | 25 92 |
| Corro | 60 00 |
| Nortes | 600 00 |
| Alicantes | 238 00 |

"PATRIA"

Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS REGIO ANDREU, Capitán de Infantería
 Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Horas tranquilas

Esas horas tranquilas que al ocazo preceden, resbalan tan serenas que apenas si se sienten. Anuncian el imperio de esas horas calladas y solemnes, las trémulas esquilas de esos rebajos que del valle vuelven a la puesta del sol, cuando su lumbre se inflama de carmeas palideces. Y esa canción de amores que la canta el pastor tan dulcemente que semeja un suspiro vagoroso que de su pecho palpita vierte. Y ese toque del «Angelus» que el viento trae entre sus ondas leve, de la lejána torre de la ermita y que rodilla en tierra oye el creyente. Y después el avance de las sombras cuyos crespones en la tierra prenden haciendo luminosos esos nardos que en los jardines del azul florecen... ¡Benditas horas de la noche! ¡Dulces horas para los tristes que padecen! Horas que dejan paz en las moradas, silencio en los caminos. Horas breves para el que goza amores en la reja de la doncella a quien su pecho quiere. Horas de soledad para el recuerdo que inquieto bulle en la abatida frente. Horas de placidez para el que sueña con la ilusión que el corazón mantiene. Horas fecundas, horas solemnes, en que la inspiración baja del cielo y cañosa viene a encender en el alma del poeta de la belleza la divina fiebre... ¡El goce de las almas que infortunios padecen, el goce puro de las almas llega cuando las horas de la noche vienen!...

MANUEL MONTERREY

Gobierno civil

Hurtos de bellotas
 La guardia civil del puesto de Jerez de los Caballeros comunica al señor Gobernador de la provincia, haber detenido á los vecinos de dicho pueblo, Lorenzo Martínez Serrano, Tomás Linares Megías y José Piar Pérez,

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

La invasión de Servia.—El parte oficial francés. —Conferencia entre personajes.—Retirada de los barcos ingleses.—Un gran duque herido.—El parte oficial alemán.—Avance de los alemanes en Argonne.—Tropas francesas á Marruecos.—Tropas copadas.—Consulado yanqui bombardeado por un zepelín.—Bombardeo por acorazados ingleses.

Madrid, 27, 1'15

La invasión de Servia

Roma.—Las noticias que se reciben de Servia por los austrohúngaros en la capital de Valjevo, aseguran que las tropas al entrar en la población volaron todas las casas, desde las cuales suponían que les habían atacados, y fusilados los habitantes de ellas.

Los motivos que obligan al parecer á los austrohúngaros á emplear estos procedimientos tan rigurosos, son los de ver que los aldeanos servios atacan á los austrohúngaros en sus avances por procedimientos secretos.

El parte oficial francés

Burdeos.—El parte oficial francés de la tarde se halla redactado en los términos siguientes:

La situación en el Norte de Francia no ha variado absolutamente en nada desde las últimas noticias dadas con respecto á los ejércitos contendientes. El cañoneo ha sido mucho menos violento y la infantería ha progresado de un modo extraordinario.

En la región de Arras sigue el bombardeo, sin haberse decidido aún el triunfo.

En el Aisne el enemigo ha intentado un ataque á Nieuport, habiendo fracasado totalmente y consiguiendo nuestras tropas un triunfo extraordinario.

También hemos progresado al Oeste de Sonani.

En el Argonne, Woche, Lorena y los Vosgos, reina una gran calma.

En todo el frente de combate nieva de un modo muy copioso, habiéndose cubierto por la nieve el paso de los Vosgos.

Conferencias

Roma.—Los jefes del Estado Mayor del ejército y de la Marina han conferenciado hoy largamente con los ministros de Marina, de la Guerra y con el presidente del Consejo de ministros.

Se ignoran los asuntos que en la reunión han tratado, no obstante se concede una extraordinaria importancia á la reunión.

Avance turco

Roma.—Se reciben noticias con procedencia de Constantinopla, las cuales aseguran que el ejército turco

rez, que fueron sorprendidos hurtando bellotas en la dehesa «Chiota», de aquel término.

También el cabo de la benemérita del puesto del Valle de Santa Ana, participa á este Gobierno civil que por el mismo delito de hurto de bellotas han sido detenidos los vecinos Manuel Borradoso Lozano y Victoria Pérez Espejo.

De Burguillos, Puebla del Maestre, Medina de las Torres, Hornachos y Valle de Matamoros, también la guardia civil comunica haberse cometido casos de hurtos de referido fruto, por los que se encuentran detenidos numerosos individuos de cada uno de los citados pueblos.

Intervención de armas

De la guardia civil del puesto de Valle de Matamoros, se ha recibido una comunicación en este Gobierno civil, participando que á Saturnino Corbacho Díaz le ha sido intervenida una escopeta por usarla sin licencia de armas, siendo por tal motivo denunciado al juez.

También se le ha intervenido por la benemérita otra escopeta á Juan Lina Pérez, vecino del Valle de Santa Ana, que la usaba sin la licencia necesaria.

REYERTA

Un guardia municipal y un paisano herido

Participan desde Guareña, que en la noche del pasado día 23, el dueño de un casino de aquella población requirió el auxilio de un guardia municipal llamado Diego Quintana Alvarez, para que espantase á un tal Juan Estévez Mora, que en completo estado de embriaguez estaba apedreando el círculo.

El Estévez, al ver al guardia sacó un arma, arremetiendo contra él y causándole una herida en la cabeza, otra en el antebrazo derecho y otra en la muñeca derecha, todas leves.

El guardia, al defenderse con el sable, produjo dos heridas de pronóstico reservado al Estévez. Ambos heridos fueron conducidos á sus domicilios.

El parte oficial alemán
 Rotterdam.—El cuartel mayor alemán publica el parte oficial, en el que dice que la situación en Bélgica y Norte de Francia no ha sufrido variación.

Varios buques de la escuadra inglesa iniciaron un cañoneo sin consecuencia para las tropas alemanas.

Lo que dice el «New York»

Washington.—El periódico *New York* publica unas declaraciones hechas por el consejero alemán Wittling, en las que expresa que Alemania seguirá la lucha con Inglaterra mientras le quede un solo marco y un solo hombre, puesto que la guerra se hizo por celos de Inglaterra ante el poder de Alemania.

Avance de los alemanes

Rotterdam.—Los alemanes continúan su enérgica ofensiva en el Norte de Francia, habiendo avanzado considerablemente en la Argonne.

Las noticias recibidas manifiestan que han cogido varias ametralladoras, además de tres cañones ligeros.

Tropas á Marruecos

Rotterdam.—Se han recibido noticias que confirman el haber embarcado las tropas coloniales que llegaron á Francia á principio de la guerra, en el puerto de Marsella, con rumbo á Marruecos, para contrarrestar los efectos de las sublevaciones y rebeliones que están ocurriendo en Argelia.

Tropas copadas

Rotterdam.—Noticias recibidas por un radiograma aseguran que una columna inglesa desembarcó en el África del Sur al mando del general boer Reyers, que cayó totalmente en poder de un regimiento de caballería de Natal.

Consulado yanqui bombardeado por un zepelín

Washington.—Un despacho oficial comunica que un zepelín ha arrojado bombas sobre el edificio que en Varsovia ocupa el consulado yanqui, causando destrozos.

Las autoridades han protestado.

Negociaciones entre persas y turcos

Roma.—Se reciben noticias que proceden de Viena, las cuales dicen que no cesan las conferencias entre la Sublime Puerta y el embajador persa, para establecer un tratado entre Turquía y Persia.

El Gobierno de Teherán ha dicho al embajador inglés Pushirs que dimita ó que no se oponga á las negociaciones.

Buscando Rey

Roma.—Se reciben noticias de Constantinopla, que ha sido nombrado generalísimo de las tropas de Egipto Dimal Pachá.

También se dice que Inglaterra se anexionará Stampa, para lo que se busca un Rey habiéndose hecho ya proposiciones al príncipe Hussein, á las cuales aún no ha contestado, por tener que resolver algunas condiciones que se han impuesto.

Bombardeo por acorazados ingleses

Londres.—Dos acorazados ingleses han bombardeado los sitios estratégicos de Zeebrugge.

Enfermedad del emperador de Austria

Venecia.—Comunican de Viena que el emperador Francisco José está muy inquieto, duerme poco y ha perdido el apetito.

Turcos y rusos

Petrogrado.—Un comunicado del Estado Mayor ruso dice que en el Cáucaso, el día 23 hubo una violenta acción en Puhoreal, siendo rechazados los turcos con grandes pérdidas en dirección á Erzerum.

Intento de asesinato

Londres.—Participan desde Canadá que han sido presos tres turcos que intentaron asesinar al general Hughes.

Derrota de los turcos

La Haya.—Telegrafan desde Londres diciendo que las fuerzas británicas, cerca de Kantes, rechazaron á los turcos poderosamente, causándoles muchas derrotas.

Se supone que los otomanos se habrán retirado de aquellos alrededores.

Los hurtos de bellota en Extremadura

Son muy frecuentes las informaciones que recibimos de nuestros correspondientes, dándonos cuenta del incremento que tienen este año en nuestra provincia los consuetudinarios hurtos de bellota y aceituna y esto nos mueve á decir algunas palabras sobre este asunto que entraña para nuestra región más importancia que la que á simple vista se le concede.

A la sombra de la necesidad que sienten los braceros en esta época, se viene efectuando en gran número de pueblos una industria (pues merece tal denominación) que no solamente hace que la inmoralidad se vaya confraternizando con nuestra clase proletaria, sino que la misma clase media se ve forzada á tolerar y en algunos casos á fomentar como medida salvadora.

El hurto de bellota en Extremadura, ha llegado á ser ya considerado en algunos pueblos, no como un acto ilícito, sino como una actitud más de la clase baja, que desplazan para efectuarla (generalmente de noche) todo género de ardid.

No podemos negar, que en algunos casos, muy contados, es la suprema necesidad el móvil de estos hechos, pero la indolencia habitual de los ganaderos extremeños han sido circunstancias propicias para que constituya actualmente, como decimos, una industria para el bracero que la hurta y

que en esta época hace el acopio de su casa para el año y otra industria más pingüe para el que la compra y con ella compite con el propio hurtado.

Es considerable el número de personas que en la provincia viven del aprendizaje de dehesas de encinas, pagando por ellas sumas excesivas.

Cuando oímos elogiar el genio emprendedor de algunos extranjeros que arriesgan su fortuna y crédito en empresas industriales, y censurar al mismo tiempo el carácter español por su timidez en los negocios, siempre recordamos á estos pobres hombres de nuestro terruño, ennegrecidos por el sol, enflaquecidos por la intemperie y el insomnio para vigilar de noche sus dehesas, y que sufren las aterradoras devastaciones de las epizootias, de las pesadas cargas de tanto impuesto y gabela, cuyas modestas fortunas no pueden ser acrecentadas sensiblemente, pero sí aniquiladas por tan inminentes riesgos como su negocio tiene.

Algunos de éstos conocemos que deben su ruina á que en un año poco abundante, como el actual, le sustrajeron la mitad del fruto y no pudo ceder sus cerdos, con cuyo producto debió pagar su renta.

Otros hay que, como medida salvadora, permiten el paso por sus fincas á los belloteros (ya con todo el descaro ejercen ya su oficio), bajo promesas de que sustraerán la bellota del vecino y no la suya, lo que no es obstáculo para que se lleven la que puedan de sus propios encubridores.

Algunos menos resignados con estas contrariedades, antes que arrojarse, no pudiendo engordar sus cerdos, porque le han sustraído el fruto de su dehesa, fomentan el hurto en las inmediatas, comprando ellos á bajo precio la que le llevan (que á lo mejor es su propia bellota).

Otros, en fin, la aprovechan precipitadamente, para evitar que la sustraigan, reduciendo esto en perjuicio de su propio negocio, y es tal el desvarajuste sordo que existe en esta época en los campos extremeños, que solamente una región tan apática é indolente como la nuestra puede pasar casi desapercibida para los gobiernos.

En el año actual, este mal se ha agravado considerablemente en razón á encontrarse concentrada la Guardia civil en algunos puntos y estar casi desiertos los puestos de los pueblos de esta región de la provincia, y las consecuencias son más graves por ser un año de muy poco fruto, y por lo mismo más necesarios.

El celoso y digno señor gobernador de esta provincia, Sr. García de los Ríos ya ha dictado disposiciones encaminadas á aminorar el mal, persiguiendo á los compradores; pero ni estas disposiciones suelen ser generalmente cumplimentadas con energía por los alcaldes, ni esto basta por sí para combatir el mal, como no basta tampoco aun cuando lo aminore dar trabajo á los obreros que lo rehusan en muchos casos, ni basta restituir á sus puestos á la Guardia civil que está reconcentrada, sino que revisando este asunto el carácter de enfermedad endémica grave, debe procurarse una medida de salubridad general y enérgica, gestionando de los Poderes públicos la creación de un cuerpo especial de policía rural, que combata el mal como se combatió el bandolerismo en Andalucía, que aun cuando más renombrado, jamás ocasionó tanto perjuicio á aquella región como los hurtos de bellota á Extremadura.

Mientras tanto bueno será que el señor Gobernador refuerce sus medidas y con ello preste á esta provincia uno de los mejores servicios.

De los pueblos

Fuente del Maestre.—El vecino Alonso Merchán López, ha denunciado á la benemérita de este puesto que le han sustraído un saco de cebada, de peso de 80 kilos, el cual estaba cargado en un carro de su propiedad que tenía en la puerta de su casa en la calle de Mártires.

A las gestiones que ha verificado la Guardia civil para esclarecer el hecho, fueron detenidos los también vecinos Esteban Romero Rosa y Diego Gordillo Zambrano (a) el *chulo*, de veinte y treinta y dos años, respectivamente, quienes confesaron ser los autores del hurto, siendo puestos á la disposición del señor juez municipal.

Monetero.—Felipe Caballar Mazono, que tiene una huerta en término de Santa Marta, donde cría todo el fruto que estas fincas suelen dar, se presentó en esta Casa-cuartel, donde dió conocimiento de que le habían hurtado treinta coles de su huerta y que sospechaba fuera el autor su vecino Luis Carrasco Barragán, quien declaró su delito ante la Guardia civil, por lo cual ha sido puesto á disposición del señor juez municipal.

Almendral.—Ha sido denunciado al señor juez de esta villa el vecino Manuel Bocho Tejada, por haber hurtado media fanega de bellotas.

Oliva de Jerez.—Han sido denunciados á la misma autoridad que el anterior sujeto, los vecinos de Oliva Rafael Barroso, Antonio Barroso, José Rodríguez Rastrojo, Tomás Campido Madrigal, Clemente Cumpido Madrigal, Antonio Ramos Macarro y Antonio Portillo Lucas, que se apoderaron de cierta cantidad de bellotas.

Villar del Rey.—Por los mismos actos han sido puestos á disposición de la autoridad judicial los vecinos

Fernando Amaya Fernández y Eulogio Amaya Teodoro, que hurtaron el fruto en las dehesas «Las Carboneras» y «Valdeasequera».

Guareña.—En la noche del pasado día 17 le hurtaron á los vecinos de este pueblo Félix Gutiérrez Canseco, un jumento, y á Ramón González Martínez, una jumenta, ignorándose quiénes hayan sido los autores del robo.

SUCESOS

Desmemoriado

Una individuo llamada Amparo Rubiales Sánchez, que habita en la calle Encarnación, 27, vió con la natural sorpresa que le había desaparecido un pañuelo de raso en el cual tenía puestos sus cinco sentidos.

Pero una amiga la llenó de consuelo al decirle que se lo había llevado un sujeto llamado Pedro Antúñez Expósito, que vive en la plaza Alta, el cual se podía permitir esta broma con la Rubiales y algo más.

¿Pero cuál no sería su sorpresa al oír de boca del sujeto aludido, cuando le pidió el pañuelo que él no se lo había llevado.

Por si se trataba de un caso especial de olvido involuntario, la Rubiales ha dado cuenta en la Inspección de policía.

Teatro López de Ayala

Anoche, última de las funciones de la segunda serie del abono, se puso en escena, por última vez, según decían los programas, el drama lírico recientemente estrenado de Martínez Sierra y el maestro Usandizaga, *Las golondrinas*.

Con esta representación de la obra del Sr. Martínez Sierra, se removió nuestro sedimento espiritual, como consigue hacerlo el mismo autor en otra obra del mismo corte, titulada *La alegría que pasa*, pues al parecer, Martínez Sierra ha hallado un hondo poema en todos los titiriteros vagabundos que recorren la tierra alegrando nuestra vida con unas piruetas y una mueca, como si ellos fuesen exclusivos heraldos de la alegría, y de todo lo que siendo alegre es bueno y grato, como lo es para el alma el brillar de una estrella, el brillo quebrado de espigas de oro en el declinar de un arroyuelo ó en el temblor de la última nota de una copla, tal que aquella copla del acto primero de *Las golondrinas* y la otra del final, que seguramente habrá de repetir el pobre Puk bajo la techumbre de un calabozo y añanzado á los barrotos de la reja de la prisión, donde los hombres van á castigar un crimen de amor, como si el amor mereciera ser juzgado por la espada de esa virtud que se llama Justicia.

La interpretación, salvo el acto primero, donde todos los artistas se mostraron extraordinariamente fríos, y más que nadie el Sr. Rubio, que es un actor sin expresión en la mímica, tan gran complemento en el teatro, salvo este acto, decimos, los dos restantes se interpretaron como las anteriores noches.

El Sr. Acuavivas, con un criterio especial, sin duda porque piense que la escasez de público no obliga á la rectitud en escena de las grandes concurrencias, se permitió en escena, en el acto segundo, meter algunas «morcillas» que fueron protestadas justamente, y por si era poco lo hecho por este actor, en el diálogo que sostiene con Eva López le decía que siguiese, que siguiese, sin duda, la protesta, y luego añadió: «alguna vez me ha de tocar á mí».

Es lástima que un actor de sus excelentes condiciones acuda á estos recursos, y mucho más lamentable que por eso vaya á tomar tan en escasa seriedad al público cuando es escaseado.

La señorita Arrieta, como siempre cantando con la fe y entusiasmo que ella pone en la ejecución de todas las obras, y Eva López discreta en su papel. Carlos Barrenas, como de costumbre, muy bien en su papel. Los demás artistas, Concha Fernández, Andrés López, Francisco Ayala y resto de los intérpretes, acertados y cumpliendo en su cometido.

DE SANIDAD PROVINCIAL

El inspector provincial de Sanidad don Mario González de Segovia, ha salido en el día de ayer con dirección á Zúñiga, con el fin de dirigir la instalación de una estufa de desinfección que ha sido recientemente donada á aquel Ayuntamiento.

Desde este punto seguirá hasta Medina de las Torres, en cuyo pueblo se ha declarado una epidemia diftérica para dictar las oportunas disposiciones en evitación de que se propague la terrible enfermedad.

Después se trasladará á otro pueblo de la provincia donde visitará la instalación de una farmacia abierta en aludida localidad.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y Parque, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo, D. José Linares.

Imaginería, otro de Gravelinas, don Zacarías García Luengo.

Hospital y provisiones, sexto capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

EN LA AUDIENCIA

La tercera Sección

Los señores fiscales y magistrados que procedentes de otras Audiencias habían sido destinados á ésta, para completar una tercera sala, se encuentran desempeñando su cometido desde el pasado lunes.

Se ha habilitado con tal motivo una nueva secretaría y se han nombrado tres escribientes para que actúen en ella, mientras duren las causas en la nueva Sección.

REGISTRO CIVIL

Día 25 de noviembre

Fallecidos.—María Méndez Antúñez, 63 años, pulmonía gripal, San Simón núm. 44.

Antonio Montero Rodríguez, 60 años, arterio esclerosis, Hospital civil. Martín Diego de Alcalá Carrato, 16 días, sífilis congénita, Inclusa.

Nacidos.—Antonio Uribe Alvarez, Montesinos núm. 24.

Casamientos.—Ninguno.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Sección 1.ª

Juicios orales

Juzgado, Castuera; delito, disparos y lesiones; procesado, Diego Tena Pereira; defensor, señor García González; procurador, señor Maqueda.

Juzgado, Badajoz; delito, lesiones; procesado, Manuel Jaime Soto; defensor, señor Albarán; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Llerena, delito, hurto; procesado, Fructuoso Montalbo; defensor, señor de Migue; procurador, señor López.

Juzgado, Llerena; delito, caza; procesado, Antonio Millán y otros; defensor, señor Carande; procurador, señor Serrano.

Sección 2.ª—Juicios orales

Juzgado, Mérida; delito, disparo y lesiones; procesado, Manuel Patiño Cano; defensor, señor Machín; procurador, señor Serrano Fernández.

Juzgado, Jerez de los Calleros; delito, hurto; procesado, José Portillo González y otros; defensor, señor Borrallo; procurador, señor Valero.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, Román Gaiján; defensor, señor Machín; procurador, señor Llerena.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, Alejandro Lanchazo; defensor, señor Carrillo; procurador, señor Martínez.

DE MINAS

Por decreto del Sr. Gobernador se declara franco y registrable el terreno de las minas tituladas «Capitalista», número 573. «Segunda Capitalista», número 3361, «Virgen del Mar», número 2.395, del término de Azuaga. «Hullera Segunda», número 4.747, de Fuente del Arco, y «Carbonera», número 4.764, de Casas de Reina, por renuncia de su dueño y toda vez que nada adeudan por cánon de superficie.

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plana.

NOTICIAS

Vacantes

Se halla vacante la plaza de médico titular de Valle de la Serena, dotada con 625 pesetas y para proveer la cual se convoca á concurso, cuyo anuncio oportuno publicará en breve el *Boletín Oficial* de la provincia.

También se encuentra vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Llera dotada con 1.000 pesetas y cuya provisión se hará por concurso, para el cual se convocará en breve por anuncio que publicará el *Boletín Oficial* de la provincia.

Aouse de recibo

El Sr. Alcalde de la capital nos envía un atento B. L. M., haciéndonos un ruego, y del cual le acusamos recibo, complaciéndonos en manifestarle que hemos dado las órdenes oportunas para satisfacerle cumplidamente.

Real orden

La *Gaceta* llegada aquí en el correo de ayer inserta una Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para proveer siete plazas vacantes de Inspectores provinciales de Sanidad.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden convocando á oposición para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos por la categoría de oficiales de quinta clase.

El plazo de admisión de instancias termina el día 31 de diciembre y los ejercicios comenzarán el día 1.º de febrero.

Las condiciones exigidas son las mismas que en la convocatoria pasada, y en el programa se advierten poquísimas modificaciones.

—Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

SE ARRIENDA, con ó sin el sembrado que en ella hay, la dehesa «Cerro de los pinos», término de Badajoz, á tres kilómetros próximamente de la capital, por la carretera que va á Olivenza.

Para tratar, con D. Enrique Ortiz, en Alconchel.

Golegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo. Director, licenciado D. José López Prudencio.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave como ninguno, no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes á las aguas de Archena (Aix la Chapelle - Prusia), similiares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumptos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Bañillo Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena. - Murcia (España).

JAQUECAS, DOLORES,
MAREOS, FIEBRES,
Estados gripales y nerviosos,
Desaparecen inmediatamente con la



SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida **La Cantábrica** Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10 - MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL. - BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.


PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO

ARADOS - SEMBRADORAS

SEGADORAS - TRILLADORAS



PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídense en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Manuel Solís, electricista

Prim. 25, BADAJOZ. Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobrino de MAXIMO BLANCO

San Blas, número 5, BADAJOZ.

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA

LUIS LAGUNA MUNÍZ

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: Calle de San Juan, número 25. - BADAJOZ.

Coches de alquiler para paseo y viajes

DE

Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ

La Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanzas gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ. - Teléfono núm. 235.

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castiello, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de cobre; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

| Precio de anuncios | 1.ª plana | 2.ª » | 3.ª » | 4.ª » | Descontos para los anuncios |
|--------------------|------------|--------|--------|--------|---------------------------------|
| | 0'50 línea | 0'25 » | 0'10 » | 0'05 » | Por un trimestre, el 5 por 100. |
| | | | | | Por un semestre el 15 por 100 |
| | | | | | Por un año, el 30 por 100. |